En la ciudad de Gualaquiza a los treinta días del mes de abril del 2015

CEDENTES: LOJA QUILAMBAQUI CARLOS GUILLERMO accionista de la compañía "RUAMACON S.A" quien tiene a su haber 35 acciones del valor de un dólar cada una y por otra el

CESIONARIO: CAJAMARCA MALLA ANIBAL FAUSTINO

Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en calidad con la que interviene cede a favor, de CAJAMARCA MALLA ANIBAL FAUSTINO, 35 de las 35 acciones que tiene a su favor debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

NARCISA DE JESUS CORONEL AREVALO
APODERADA DE LOJA QUILAMBAQUI CARLOS GUILLERMO
C.I 1400612063
CEDENTE

CAJAMARCA MALLA ANIBAL FAUSTINO
C.I 1900069046
CECIONARIO